

Exp. nº: 1054/2024

**ASUNTO: ACTA SESIÓN COMISIÓN VALORACIÓN MÉRITOS CANDIDATA**

**ACTA  
COMISIÓN DE VALORACIÓN  
CONVOCATORIA: BOLSA TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN  
EXPEDIENTE NÚM. 1054/2024  
FECHA: 28 DE ENERO DE 2025**

En Valencia, siendo las **12 horas** del día de la fecha se reúne la Comisión de Valoración (en adelante CV) correspondiente a la convocatoria que tiene por objeto la constitución de una bolsa de trabajo temporal para la cobertura de puestos de técnico medio de gestión por mejora de empleo, expediente núm. 1054/2024.

Asisten los siguientes miembros:

Presidente:  
José-Antonio Martínez Beltrán

Vocales:  
Pedro Corona López  
Isabel Miñota Palacios  
Dolores López Camarasa

31/01/2025 9:45:16 CET

J. Ser. Gest. Tributaria Recaudacion

Firmado electrónicamente por: MARIA DOLORES LOPEZ CAMARASA

Secretaría:  
Jesús Estruch Escrivà

Fecha firma: 31/01/2025 13:15:58 CET

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Firmado por: MARIA ISABEL MIÑOTA PALACIOS

Todos los/as integrantes de la CV reúnen la condición de funcionarios de carrera y contarán con voz y voto en las decisiones que el mismo adopte.

31/01/2025 8:42:02 CET

Técnico Administración General de Secretaría

Firmado electrónicamente por: JESUS ESTRUCH ESCRIVA

Todos los miembros asisten presencialmente.

Queda formalmente constituida la Comisión de Valoración con los antedichos asistentes, iniciándose seguidamente la sesión según el orden del día establecido:

### **1º.- Valoración de los méritos aducidos por los aspirantes.**

Habiendo una única aspirante, **Ana-Cristina Romero García**, y siendo que la valoración de los méritos viene impuesta para establecer el “orden de prelación” (ex. base 7ª, párrafo 2º) resulta prescindible su realización por parte de la CV, no obstante, por unanimidad de sus miembros se decide efectuarla en pro de la máxima transparencia del proceso, dando como resultado:

- FORMACION
    - o Titulación académica: 0 puntos.
    - o Cursos de formación: 25 puntos
    - o Valenciano: 4 puntos
  
  - EXPERIENCIA
    - o Servicios en la EMTRE: 30 puntos
    - o Servicios otras AAPP: 20 puntos
- TOTAL: 79 puntos

La Comisión de Valoración por unanimidad decide valorar los méritos de ANA-CRISTINA ROMERO GARCIA en **79 puntos**.

### **2º.- relación provisional aspirante a incluir en la bolsa de trabajo temporal con la que efectuar propuestas de nombramientos por mejora de empleo.**

De cuanto antecede y de conformidad con lo dispuesto en la Base 8ª de las que rigen la convocatoria, por la Comisión de Valoración de Méritos se propone aprobar la relación provisional de integrantes de la bolsa con un único integrante:

**ANA-CRISTINA ROMERO GARCIA**

31/01/2025 8:42:02 CET  
Técnico Administración General de Secretaría  
Firmado electrónicamente por: JESUS ESTRUCH ESCRIVA

**3º.- relación definitiva de aspirante a incluir en la bolsa de trabajo temporal con la que efectuar propuestas de nombramientos por mejora de empleo.**

Por unanimidad de los integrantes de la CV se decide, al amparo de lo dispuesto en la base 6ª, el que de la relación provisional se eleve a definitiva automáticamente, de no formularse reclamaciones en contra de aquella en el plazo de los 2 días de su exposición pública (ex. base 8ª).



CSV: tNz5 SVph EMBX 3gde Bedc XsP/ sbk=  
URL de verificación: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>

31/01/2025 9:45:16 CET

J. Ser. Gest. Tributaria Recaudacion

Firmado electrónicamente por: MARIA DOLORES LOPEZ CAMARASA

Fecha firma: 31/01/2025 13:15:58 CET

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Firmado por: MARIA ISABEL MIÑOTA PALACIOS

Fecha firma: 31/01/2025 13:34:12 CET

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Firmado por: PEDRO ENRIQUE CORONA LOPEZ

31/01/2025 8:42:02 CET

Técnico Administración General de Secretaría

Firmado electrónicamente por: JESUS ESTRUCH ESCRIVA

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

PI. de l'Ajuntament, 9, 2n planta - 08002 Barcelona - Tel: 93 53 01 20 - Email: [emtre@emtre.es](mailto:emtre@emtre.es)